

**TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO. NO SE APROBARON LAS RENUNCIAS DE LOS EDILES DEL AYUNTAMIENTO DE UXPANAPA.**

**Boletín 582  
Xalapa, Ver. 24 de abril de 2003**

Por la abstención de 7 diputados del PAN y 2 del PRD, el Pleno Legislativo no aprobó las renunciaciones que ediles del Ayuntamiento de Uxpanapa habían presentado por escrito al Congreso del Estado.



En el Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias, con 28 votos a favor, cero en contra y 9 abstenciones no se aprobaron las renunciaciones del presidente municipal, Diego Pacheco Rodríguez; Síndico, Simón Santana Flores; Regidor Único, Esteban Manuel Rodríguez, y los suplentes.

Ante esta situación, al hacer uso de la tribuna, el diputado Francisco Mora Domínguez, lamentó que no se haya alcanzado los 30 votos requeridos por la ley.

“Al no obtener la mayoría calificada, estamos desechando la voluntad de los integrantes de la Comuna de separarse de sus cargos y que esta Soberanía designara a quienes los sustituyeran, para que pudieran vivir en paz, tranquilos y en un Estado de gobernabilidad”.

A nombre del grupo legislativo del PRI, dejó constancia: “estamos porque la voluntad de los ediles que han venido fungiendo se respete, porque se establezca un clima de paz y de gobernabilidad en ese municipio y no permitiremos ni estaremos nunca de acuerdo en que situaciones como estas degeneren en problemas sociales”.

Subrayó que en ningún momento aceptarían el estado de ingobernabilidad y solicitó a sus homólogos recapacitar, “¿quién

garantizará en todo caso la gobernabilidad en ese municipio en los próximos días?".

De acuerdo al orden del día, los legisladores locales trataron el punto de las renunciaciones solicitadas, pero al no aprobarse, se dio por concluida la sesión y se citó al inicio del Segundo Periodo de Sesiones Ordinaria del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, el próximo 2 de mayo del presente.